

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67

GETAFE

LICENCIAS

Por D. Carlos Ortizgar Cia, se ha solicitado licencia de actividad para hamburguesería, en paseo María Lejarraga (de) 6 BJ L06, 28905 Getafe (Madrid).—Expediente: 629/2025/ACT. Código: URB-LICEVA.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55.10 de la ordenanza reguladora de la intervención administrativa del Ayuntamiento de Getafe en materia de edificación y uso del suelo, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 7 de noviembre de 2025.—La concejala-delegada de Urbanismo y Espacio Pública, María Teresa Mellado Suela.

(02/18.583/25)

BOCM-20251124-67

